

UNIDAD DE COMPETENCIA

Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones en atletismo

Nivel: 2
Código: UC2271_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar operaciones auxiliares relacionadas con la gestión de eventos de promoción y competición de atletismo, bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico y siguiendo las directrices marcadas en la entidad y la programación de referencia, para divulgar su práctica y asegurar su desarrollo coordinado con otros técnicos.

CR1.1 Los eventos de promoción y competiciones se distribuyen temporalmente en la estructura operativa de la programación de referencia en atletismo, para participar en su organización.

CR1.2 Las operaciones de auxiliares en la organización y gestión de eventos de promoción, y competiciones de atletismo (instalaciones, recursos humanos, medios materiales, entre otros) se realizan conforme a las directrices marcadas en la entidad y bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico, para contribuir a la consecución de los objetivos marcados en la programación de referencia.

CR1.3 La coordinación con otros técnicos y el trabajo en equipo se efectúa conforme a las directrices marcadas en la entidad, los roles asignados y bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico, para asegurar un único método de trabajo y la colaboración interprofesional.

RP2: Realizar operaciones de auxiliares en eventos y competiciones de iniciación deportiva en atletismo, determinando aspectos operativos y organizativos, atendiendo a criterios de accesibilidad, para su desarrollo.

CR2.1 La documentación para la organización y participación en el evento o la competición de iniciación deportiva en atletismo, se identifica y comunica a los asistentes, deportistas o espectadores, para adecuar la conducta de los mismos.

CR2.2 Las tareas de control de los eventos y competiciones, se realizan asistiendo en funciones de arbitraje y asesoramiento conforme a la normativa general, al reglamento de competiciones y a las directrices recibidas por su superior técnico y/o jerárquico para participar en la organización del desarrollo de la actividad.

CR2.3 La dotación de la instalación y el material auxiliar se revisa siguiendo las directrices recibidas por un superior técnico y/o jerárquico y atendiendo a criterios de accesibilidad para verificar que están en consonancia con las previsiones de la programación y a las características de los deportistas y las normas de la entidad.

CR2.4 Las normas del evento o la competición de iniciación deportiva en atletismo se comunican a todos los interesados y se aplican para adecuar la conducta de sus deportistas.

CR2.5 Las técnicas de motivación se utilizan siguiendo las directrices recibidas por y bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico, para implicar a todos los deportistas.

CR2.6 Las técnicas e instrumentos de recogida de datos para la valoración del evento o la competición de iniciación deportiva en atletismo se aplican conforme a lo previsto en la programación de referencia, registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico y/o informático bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico.

RP3: Seleccionar y acompañar a los deportistas en competiciones de iniciación deportiva en atletismo, atendiendo a sus necesidades, características y motivaciones, para garantizar su participación en condiciones de seguridad, atendiendo a criterios de accesibilidad y bajo la supervisión de superior técnico y/o jerárquico.

CR3.1 Las acciones de acompañamiento durante la competición de iniciación deportiva en atletismo, se ejecutan adaptándolas a las características de los deportistas, para asegurar la participación en condiciones de seguridad, atendiendo a criterios de accesibilidad y propiciar un ambiente motivante y cordial entre ellos.

CR3.2 La selección de los deportistas se realiza siguiendo los criterios establecidos en la programación de referencia y bajo la supervisión de superior técnico y/o jerárquico para asegurar la participación en condiciones normativas regladas y de seguridad.

CR3.3 Los objetivos de la competición de iniciación deportiva en atletismo y los criterios de selección se comunican a los interesados, argumentando asertivamente y con rigor los motivos de las decisiones tomadas, para asegurar la comprensión por parte del deportista.

CR3.4 Los documentos, licencias e inscripciones se tramitan en tiempo y forma, para asegurar la participación en condiciones normativas regladas y de seguridad.

CR3.5 Las labores de acompañamiento relacionadas con el desplazamiento y/o pernoctación se realizan bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico, para colaborar en la seguridad de los deportistas.

CR3.6 Las técnicas e instrumentos de registro de datos para la valoración de la participación del deportista en competiciones de iniciación deportiva en atletismo, se aplican conforme a lo previsto en la programación de referencia, registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico y/o informático bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico.

Contexto profesional

Medios de producción

Instalaciones de atletismo. Medios y sistemas de comunicación. Equipos informáticos con software específico de aplicación. Medios y equipos de oficina. Criterios de valoración para la selección de deportistas. Protección de datos. Materiales y equipos para el arbitraje. Documentación de control, fichas de control y listados. Protocolos de seguridad.

Productos y resultados

Realización de operaciones auxiliares relacionadas con la organización y gestión de eventos de promoción y competiciones de atletismo. Realización de operaciones auxiliares relacionadas con el desarrollo de eventos de promoción y competiciones de iniciación deportiva en atletismo. Selección y acompañamiento a deportistas en competiciones de iniciación deportiva en atletismo. Inscripciones en eventos y competiciones de iniciación deportiva en atletismo.

Información utilizada o generada

Clasificaciones y estadísticas de las competiciones. Resultados e informes del proceso de valoración. Elaboración de rankings deportivos. Programación y normativas de eventos y competiciones. Manuales y reglamentos deportivos de atletismo. Licencias federativas. Clasificaciones y estadísticas de las competiciones y eventos. Bibliografía especializada. Fichas de control e informes. Normativa aplicable.